

F. Bulnes

1.- Habiéndose reunido con creces el número de afiliados necesario para constituir el partido en todas y cada una de las Regiones del país y habiéndose cumplido los demás trámites necesarios para su inscripción en el Registro de Partidos Políticos, Renovación Nacional ha iniciado la etapa de formar sus organismos territoriales básicos. Entre éstos ocuparán lugar destacado los Consejos Regionales, que generarán el Consejo General, organismo que a su vez debe elegir a los miembros de la Directiva Central, de la Comisión Política y del Tribunal Supremo, cuyos actuales integrantes tenemos carácter provisional.

Se estima que el Consejo General podrá entrar en funciones y hacer las elecciones en referencia, a más tardar en el próximo mes de Abril.

2.- Teniendo presente lo expresado en el número anterior y considerando además lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Orgánica Constitucional sobre Partidos Políticos en cuanto a la designación de candidatos a la Presidencia de la República, los actuales miembros de la Directiva Central y de la Comisión Política no consideramos procedente adoptar por ahora posiciones definitivas sobre la sucesión presidencial y creemos que los acuerdos pertinentes deben ser adoptados con participación del Consejo General y demás organismos que están en vías de constituirse. Por lo demás, el tiempo que transcurra hasta que esas autoridades se constituyan y se pronuncien, permitirá allegar mayores elementos de juicio, ya que aún no están suficientemente configuradas las alternativas que se presentarán a la decisión popular.

3.- Sin perjuicio de lo anterior, los actuales miembros de la Directiva Central y de la Comisión Política creemos conveniente y oportuno impartir a los militantes del partido y a los elementos independientes afines a nosotros, las orientaciones sobre la sucesión presidencial que pasamos a exponer:

- A) Aspiramos a que la sucesión presidencial asegure la estabilidad de las instituciones de la República y mantenga, fortalezca y perfeccione la obra de modernización emprendida por el actual régimen, la cual ha permitido sortear con éxito las adversas condiciones de la economía mundial, impulsar notablemente el desarrollo económico del país y abrir el camino al progreso social, que deberá ser incentivado y ampliado, como preocupación preferente, en el próximo período presidencial.
- B) Aspiramos también a que todas las fuerzas democráticas, cualquiera que sea su posición frente al actual Gobierno, gocen de plenas garantías e iguales derechos en el comicio presidencial y en la campaña que lo preceda, de modo que los resultados de ese comicio conciten el respeto general y hagan posible una convivencia democrática estable y ordenada.

- C) Aunque parte de nuestros dirigentes y afiliados hubiese preferido una elección presidencial abierta, todos respetamos la normativa constitucional vigente, que llama a un plebiscito, y creemos que ese mecanismo electoral, en las circunstancias en que se aplicará, no es opuesto a los principios democráticos básicos. Respetamos además la facultad de los depositarios del Poder Constituyente para modificar o no esa normativa y repudiamos el que se recurra a presiones de potencias extranjeras y de organizaciones internacionales^{con} el vano propósito de forzar la voluntad de los depositarios de ese Poder.
- D) Tomamos nota de que se está gestando una campaña por el "NO" en el plebiscito, en la cual participarían los distintos sectores de oposición incluida la extrema izquierda, y llamamos a nuestros afiliados a combatir esa campaña, por cuanto su indisimulable objetivo es la condenación total del actual régimen y el consecuencial retroceso a prácticas políticas que colocaron al país al borde del abismo.
- E) Tenemos razones fundadas para confiar en que los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y el General Director de Carabineros cumplirán sus altas responsabilidades en materia de sucesión presidencial con pleno conocimiento de causa y persiguiendo como único norte los altos intereses del país, y recomendamos a los militantes del partido basar en esa confianza su actual accionar político, sin perjuicio de someterse en definitiva a las decisiones que oportunamente adopten nuestras autoridades permanentes.